

Comunicado de prensa

Para diseminación Inmediata  
8 de septiembre de 2014

Contactos: Marelisa Rivera, marelisa\_rivera@fws.gov , 787-851-7297  
Tom MacKenzie, tom\_mackenzie@fws.gov , 404-679-7291

## **El Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre protege tres plantas caribeñas bajo el Acta de Especies en Peligro de Extinción**

El Servicio de Pesca y Vida Silvestre Federal (Servicio) está listando las plantas *Agave eggersiana* y *Gonocalyx concolor* como en peligro de extinción y *Varronia rupicola* como amenazada bajo el Acta de Especies en Peligro de Extinción (Acta). La designación entra en vigor el 9 de octubre de 2014, 30 días después de su publicación en el Registro Federal.

Al mismo tiempo, el Servicio está designando hábitat crítico para las tres especies caribeñas. Cerca de 51 acres de hábitat crítico se designó para *Agave eggersiana* en Santa Cruz, Islas Vírgenes Americanas; 198 acres para *Gonocalyx concolor* en Puerto Rico; y 6,547 acres para *Varronia rupicola* en el sur de Puerto Rico e Isla Municipio de Vieques. La designación de hábitat crítico para *Agave eggersiana* consiste de 45.8% terreno del Gobierno de Islas Vírgenes Americanas (Santa Cruz) y 54.2 % de terreno privado. Para *Gonocalyx concolor* el 100% de la designación se encuentra en terrenos del Gobierno de Puerto Rico y para *Varronia rupicola* la designación de hábitat crítico consiste en 7.7 % terreno federal, 28.5 % terreno del Gobierno de Puerto Rico y 63.8 % de terreno privado.

Estas tres plantas son raras. *Agave eggersiana* tiene flores de color amarillo intenso y habita en acantilados costeros áridos y en zonas de matorral costero. Esta especie se utiliza como ornamental y es particularmente vulnerable a la colección. *Gonocalyx concolor* tiene flores de color rojo intenso que cuelgan como campanillas. Esta se encuentra en zonas densas y húmedas en las elevaciones más altas del Bosque Estatal de Carite en Puerto Rico. *Varronia rupicola* tiene pequeñas flores blancas rodeadas por hojas verdes y ásperas. Se encuentra en los bosques de matorral costero en el sur de Puerto Rico y la Isla de Vieques. Las tres plantas caribeñas enfrentan algunas o todas de las siguientes amenazas: huracanes, la pérdida de hábitat y la degradación del hábitat a causa de desarrollo; incendios; la competencia de las plantas no nativas; la depredación y enfermedades causadas por insectos como gorgojos (“weevils”); y por tener poblaciones pequeñas y desconectadas.

Muchas organizaciones están trabajando con el Servicio para conservar estas plantas, incluyendo el Jardín Botánico Real Kew, Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico- Para La Naturaleza, Jardín Botánico St. George, St. Croix Environmental Association, Departamento de Planificación y Recursos Naturales de Islas Vírgenes Américas, Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico, Servicio de Parques Nacionales de los Estados Unidos, Departamento of Agricultura (Servicio de Conservación de Recursos Naturales) y dueños de terrenos privados. Por ejemplo, el Jardín Botánico Real Kew desarrolló un protocolo de germinación y cultivo para

*Varronia rupicola* y el Servicio de Parques Nacionales sembró más de 100 *Agave eggersiana* juveniles en sus terrenos en Santa Cruz.

El público puede ver los materiales relacionados a éstos documentos en <http://www.regulations.gov>, utilizando los números de expediente FWS-R4-ES-2013- 0103 (designación de especie) y FWS-R4-ES-2013-0040 (designación de hábitat crítico). El objetivo primordial del Acta es la recuperación de estas plantas hasta no tener que necesitar la protección en virtud del Acta. El siguiente paso es el desarrollo de planes de recuperación que establezcan medidas de conservación que atiendan las amenazas de estas especies y promuevan la recuperación de las mismas.

Aunque la mayoría de las áreas propuestas para la designación de hábitat crítico se encuentran en terrenos privados, las actividades en estas tierras no se verán afectadas a menos que las actividades en estas tierras sean financiadas, autorizadas o realizadas por una agencia federal. La designación de hábitat crítico no afecta el uso de los terrenos privados, ni establece un refugio, reserva, o área de conservación. Si hay fondos federales envueltos en un proyecto en el área designada como hábitat crítico, la agencia gubernamental involucrada tendrá que consultar con el Servicio con el propósito de ayudar a los propietarios a evitar, reducir o mitigar los posibles impactos a estas áreas o asegurar que las acciones no afecten negativamente a las plantas caribeñas.

El beneficio de la designación de hábitat crítico para una planta o animal es que informa a las agencias del gobierno, dueños de terreno privado y al público las áreas específicas que son importantes para la conservación de la especie. La identificación de este hábitat también ayuda a centrar los esfuerzos de conservación de los gobiernos estatales y locales, organizaciones no gubernamentales e individuos. El Servicio identificó estas áreas de hábitat crítico utilizando la mejor información científica disponible, y considerando toda la información pertinente proporcionada por el público, agencias gubernamentales, la comunidad científica, la industria y otras partes interesadas durante el período de comentarios públicos.

El Servicio ofrece una serie de programas de conservación voluntaria y no reglamentaria a propietarios dispuestos a ayudar a estas especies en peligro mientras trabajan en sus tierras. Los propietarios de terrenos privados interesados en ayudar al Servicio a recuperar las tres plantas caribeñas, o desean más información acerca de las posibles repercusiones de la designación de hábitat crítico, pueden contactar la Oficina de Servicios Ecológicos del Caribe al P.O. Box 491, Boquerón, Puerto Rico 00622, o con Marelisa Rivera al (787) 851-7297, o por correo electrónico a [marelisa\\_rivera@fws.gov](mailto:marelisa_rivera@fws.gov).

La misión del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EE.UU. es trabajar con otros para conservar, proteger y mejorar los peces, la vida silvestre, las plantas y sus hábitats para el beneficio continuo del pueblo. Para obtener más información sobre nuestro trabajo y las personas que lo hacen posible, visite [www.fws.gov/southeast](http://www.fws.gov/southeast). Conéctese con nosotros en Facebook en [www.facebook.com/usfwssoutheast](http://www.facebook.com/usfwssoutheast), seguir nuestros tweets en [www.twitter.com/usfwssoutheast](http://www.twitter.com/usfwssoutheast), ver nuestro Canal de YouTube en <http://www.youtube.com/usfws> y descargar las fotos en nuestra página de Flickr en <http://www.flickr.com/photos/usfwssoutheast>.

###